





gitudinales o inclinadas, formando el tejido de punto propiamente dicho, sin apreturas y de forma que resultan mas blandas y ligeras. Una vez tejidas, por medio de la cardadora corriente, son cardadas haciendo que salga de ellas el pelo, consiguiendo asi, con menos materia prima, un volumen mayor de fabricación y mantas de más abrigo, a la vez que de menos coste y mas abrigo.

Las máquinas que se utilizan en la fabricación de estas mantas son las Rachel, muy conocidas en la industria, pudiendo emplearse otras que puedan perfeccionar o mejorar la fabricación.

No se solicita, pues, patente sobre los medios empleados en la fabricación, sino sobre el producto mantas de punto cardadas ya sean para camas, viaje, sport, etc.

- N O T A -

En resumen : Se reivindica en esta patente, mantas de tejido de punto, cardadas, para camas, viaje, sport y demás usos, sin la trama y urdimbre corrientes en la fabricación actual, sino enlazados los hilos entre si unos con otros a modo de espiral irregular, siguiendo sus lineas longitudinales, o inclinadas, formando asi el tejido, sin apretarlo, y cardandolas después de tejidos.

Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer patente de INVENCION que se solicita por veinte años en España,

" MANTAS DE PUNTO CARDADO, PARA CAMA, VIAJE, SPORT Y DEMAS USOS ".

TODO CONFORME queda expresado en esta memoria que consta de dos hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 22 de FEBRERO de 1928.

*Miguel Ángel*